

BOLETIN

DE

LAS LEYES

Y

DECRETOS DEL GOBIERNO

Segundo Semestre de 1887



SANTIAGO DE CHILE

IMPRESA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA, 112

1887
7180

Banco de Llanquihue

Santiago, 30 de Diciembre de 1887.

Vistos estos antecedentes,

Decreto:

1.º Declárase legalmente instalada la sociedad anónima denominada «Banco de Llanquihue», pudiendo desde luego iniciar sus operaciones.

2.º Dése cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese i publíquese.

BALMACEDA.

Agustin Edwards.
